Los pretéritos perfecto e indefinido en español y su correspondencia con el uso de los pretéritos en portugués

Paula Cristina Cagnoni
Universidade de São Paulo. USP

1. INTRODUCCIÓN

Es sabido que el aprendizaje de los pretéritos perfecto e indefinido del español es uno de los puntos del programa de clases que recibe más atención por parte de profesores y estudiantes brasileños. En primer lugar, por las dificultades inherentes a la asociación de una sola forma en el portugués brasileño a dos formas distintas en español (una simple y otra compuesta) y sus particularidades de uso; en segundo lugar, por la misma diversidad de los usos del pretérito perfecto en las distintas variedades del español, que ponen en jaque las instrucciones de la gramática normativa que los alumnos suelen encontrar en los libros didácticos.

Esta comunicación pretende presentar la cuestión del uso de los pretéritos perfecto e indefinido de indicativo en español y del *pretérito perfeito do indicativo* del portugués desde el punto de vista del tiempo lingüístico, contrastando su uso normativo y pragmático. También se intentará hacer un recorrido breve sobre el uso del pretérito perfecto en el español latinoamericano.

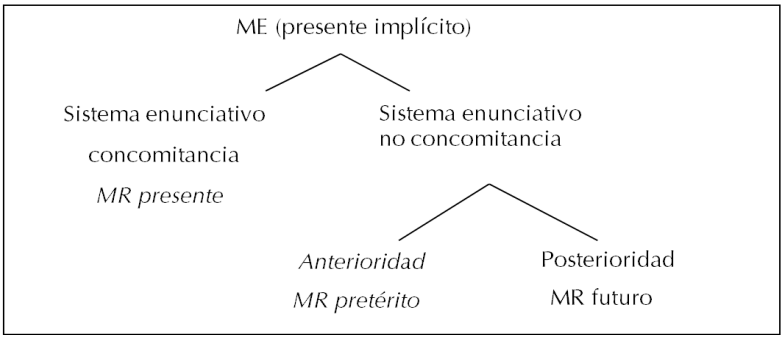
2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TIEMPO LINGÜÍSTICO

El tiempo lingüístico se concibe a través de la relación entre el momento de la enunciación (ME), momento de referencia (MR) y momento del acontecimiento (MA).

El ME es marcado por el acto de habla, razón por la que está siempre localizado en el presente y determina un «ahora» a partir del cual se podrán organizar las demás relaciones temporales. Cabe resaltar que este momento presente creado por el acto de habla no es estático, puntual, ni tiene duración determinada, es decir, a) cada acto de habla marcará un nuevo momento de enunciación; b) el ME puede conformarse también de momentos inmediatamente anteriores y de otros que vendrán enseguida

del acto de habla, siendo difícil mensurar su amplitud.

Tomando por base el momento de enunciación, podemos establecer si el MR (acción a la que nos referimos en la enunciación) es concomitante o no concomitante a éste. Estas relaciones de concomitancia o no concomitancia entre el ME y el MR generan diversos desdoblamientos lingüísticos necesarios al entendimiento del uso de los tiempos verbales. A nosotros nos interesa, para tratar el uso de los pretéritos en español y en el portugués brasileño, los sistemas en que el ME = MR (ambos presente) y en que el ME ≠ MR siendo MR pretérito.



Esquema 1: Relaciones de concomitancia entre el ME y el MR (FIORIN, 2007: 167) (destacados míos).

2.1. Los pretéritos perfecto e indefinido de indicativo en español

Como ha sido mencionado anteriormente, el ME no es puntual y no tiene duración determinada. Así, cuando se propone que ME = MR, se quiere indicar que en algún momento del tiempo lingüístico, el MR «engloba» al ME, como afirma Fiorin:

> la coincidencia señalada [entre ME y MR] no debe ser entendida solo como identidad entre estos dos momentos sino también como no identidad entre ellos, siempre y cuando el momento de referencia, teniendo mayor duración que el momento de enunciación, sea en algún punto simultáneo a éste (FIORIN, 2007: 168) (en traducción libre).

Introduzcamos ahora el papel del MA en este análisis del tiempo lingüístico a través de un ejemplo simple: (a) Hoy <u>he leído</u> el periódico.

En (a), el ME se refiere al acto de habla y está en el presente. El MR está marcado por el deíctico «hoy», que engloba el momento de referencia (ahora) y por tanto también está localizado en el presente. El MA es anterior

tanto al ME como al MR y está indicado a través del uso de la forma en el pretérito «he leído». Así, la gramática normativa nos propone una fórmula casi matemática para justificar el uso del pretérito perfecto en español: (ME = MR) ≠ MA = Pretérito perfecto (considerando que, en el caso de los pretéritos, el MA debe ser «pasado»). Cabe decir que en caso de que el MR no esté explícito en la oración o en el contexto, se supondrá que coincide con el ME (por lo que «he leído el periódico» y «hoy he leído el periódico» presuponen el mismo análisis temporal).

Otro rasgo importante y a la vez controverso sobre el pretérito perfecto está en el hecho de que la gramática normativa, y aquí nos permitimos citar, por ejemplo, lo que indica la *Gramática descriptiva de la lengua española* de la RAE, presupone que todos los tiempos compuestos formados por la perífrasis «haber + participio», implican el aspecto «perfectivo», lo que no es totalmente cierto si nos atenemos al uso del pretérito perfecto en el español latinoamericano, como discutiremos más adelante.

Analicemos ahora otro ejemplo, esta vez para demostrar cómo se da la elección del pretérito indefinido en detrimento del pretérito perfecto del español desde el punto de vista normativo: (b) Ayer leí el periódico.

En (b) el ME sigue siendo presente, mientras que el deíctico «ayer» nos reporta a un MR que ya no coincide en ningún momento con el ME (el «ahora» expreso por el ME no puede hacer parte del «ayer» pues está obligatoriamente relacionado al «hoy»), con que ME ≠ MR. Por otra parte, el MA (pasado) indicado por la forma «leí» es notadamente anterior al ME pero perfectamente concomitante al MR (también pasado – «ayer»). Otra vez se produce una fórmula que parece responder a la perspectiva normativa de uso del pretérito indefinido en español: ME ≠ (MR = MA) = Pretérito indefinido. El pretérito indefinido es un tiempo «perfectivo» desde el punto de vista normativo, excepción de las demás formas simples de la lengua (presente y futuro) consideradas imperfectivas.

2.2. La variación lingüística y el uso de los pretéritos en español

Aunque todavía no se hayan publicado muchos estudios sobre la cuestión del uso de los pretéritos perfecto e indefinido, especialmente en el español de América, los escasos autores que se dispusieron a tejer consideraciones sobre el tema están de acuerdo con que en el español latinoamericano la cuestión del aspecto (perfectividad o imperfectividad de la acción) es de suma importancia para describir el uso de dichos pretéritos.

En efecto, las evidencias encontradas en estudios sobre los pretéritos en el español americano como los de Gutiérrez Ordóñez (1997), Marín (1996) y Lope Blanch (1982), por ejemplo, apuntan a las siguientes direcciones: a) El español peninsular demuestra preferencia a la forma compuesta frente a la forma simple mientras que el español americano tiende a la utilización de la forma simple; b) En el español de Latinoamérica, los rasgos contextuales (es decir, si la acción narrada está acabada, si perdura en el presente, si se repite varias veces, etc.) son fundamentales para la elección entre el uso de la forma simple o compuesta.

En cuanto a la primera afirmación, la gramática descriptiva de la RAE ya admite que «en español de América es normal el uso de *canté* donde el español peninsular prefiere *he cantado*», pero subraya que «de este hecho no puede suponerse que la forma *he cantado* se halle en decadencia en español americano, sino simplemente que *su función denotativa es diferente* y su campo de acción más reducido»[1] (destacados míos). Ya Hurtado González (2009), tras un análisis cuantitativo de la frecuencia relativa de uso de los pretéritos perfecto e indefinido en Latinoamérica, ha concluido que, salvo en Bolivia, la representación cuantitativa de la forma simple (pret. indefinido) es muy superior a la característica del español peninsular (con excepción de algunas zonas dialectales de Galicia, Asturias y Canarias). También Gutiérrez Araus (2001) menciona tal situación, así como Hernández Alonso, que además aporta indicios encontrados en el español de Argentina, Bolivia y Perú:

> En el español peninsular **he cantado** puede ser **antepresente,** pasado de anterioridad inmediata, frente a una gran mayoría del español atlántico, donde la función de antepresente la desempeña la forma simple **cantó** (Gutierrez, 2001).
>
> En Argentina es mucho más frecuente el uso de la forma canté que la compuesta en casi todos los contextos. En Bolivia, en el habla popular también se prefiere la forma simple, mientras que en la variedad culta es algo más frecuente la compuesta. Por el contrario, en Perú es muy frecuente la forma he cantado para expresar acciones que en otros lugares utilizan la forma simple (Hernández Alonso, 1996).

Asimismo, como admiten diversos autores, de entre ellos, Marín, la diferencia de uso de los pretéritos va más allá de la referencia temporal que otorga el pretérito perfecto y se produce de acuerdo al aspecto perfectivo (acción acabada) o imperfectivo (acción inacabada) del acontecimiento:

---

[1] Conceptos señalados por Moreno de Alba (1993) y reiterados por la *Gramática descriptiva de la lengua española* de la RAE, p. 2924.

> Se produce una cierta diferencia entre el uso predominante en Canarias y América y el de la España peninsular. En esta última hay mayor tendencia a usar el antepresente con valor perfectivo, mientras que en América y Canarias, si el aspecto es perfectivo, sólo se usa el pretérito[2] (Marín, 2001).

Según Vaquero Ramírez, en su libro titulado *El español de América*, la elección entre el pretérito perfecto y el indefinido depende también de factores contextuales y discursivos. Esta autora también resalta que en el español de Puerto Rico, hay indicios de que la acción perfectiva es expresada a través del pretérito indefinido, mientras que en la imperfectiva, se prefiere el uso del pretérito perfecto, como se ejemplifica a seguir:

> En Puerto Rico, la acción puntual pasada se expresa con el simple (**comió**), mientras la acción repetida, prolongada hasta el presente, o no realizada aún, se expresa con el compuesto: **ha llamado** (varias veces); **ha mejorado** (desde hace días); **no ha llegado** (aún) (Cardona, 1979 *apud* Vaquero Ramírez, 1998).

Hernández Alonso también corrobora lo que hemos dicho hasta el momento:

> En el español de diversos lugares de América, la utilización de las formas *canté* y *he cantado* difieren notablemente de la peninsular. En México, por ejemplo, la forma compuesta expresa acciones, procesos y acontecimientos inacabados, durativos, de aspecto imperfectivo, que se continúan en el momento del hablante (Hernández Alonso, 1996).

Evidencias de que la forma compuesta de pretérito en el español americano conlleve el aspecto «imperfectivo» han sido descritas también por Lope Blanch (1961), Said (1976), Berschin (1976), Moreno de Alba (1978), Mühle (1985), Spitzova y Bayerová (1987), y Kubarth (1992), por citar concretamente a algunos.

2.3. El *pretérito perfeito* del portugués brasileño

Mientras que el español dispone de dos formas distintas para expresar el pasado no durativo (pretéritos perfecto e indefinido), el PB contará con solamente una forma para el mismo propósito (*pretérito perfeito*). Asimismo, es importante destacar que en los estudios lingüísticos sobre los tiempos verbales en el PB, se hará la diferencia entre el *pretérito perfeito 1* (ME = MR ≠ MA, correspondiente al pretérito perfecto del español) y el *pretérito perfeito 2* (ME ≠ MR = MA, correspondiente al pretérito indefinido del es-

[2] Marín utiliza la nomenclatura «antepresente» para referirse al pretérito perfecto y «pretérito» cuando se refiere al pretérito indefinido.

pañol). De todas maneras, como ambos pretéritos en portugués asumen la misma forma en la conjugación verbal, no existe la necesidad de reflexión por parte del hablante en relación al uso de uno u otro. Incluso la mayor parte de las gramáticas del PB abordan la existencia de solamente un *pretérito perfeito*, que debe servir para expresar situaciones de aspecto perfectivo, no durativas, en el pasado.

La perífrasis «ter + participio» es considerada por algunos autores y gramáticas brasileñas como *pretérito perfeito composto* y no debe ser considerada totalmente análoga al pretérito perfecto del español, si bien que algunas veces ejercen la función de presente durativo, como ejemplificamos a continuación:

(c) *Tenho lido o jornal todos os dias*.

(d) He leído el periódico todos los días.

En (c) la forma compuesta, «tenho lido» denota el aspecto imperfectivo, inacabado de la acción, cuyo significado es «he estado leyendo el periódico cada mañana», lo que también está expreso en (d) con «he leído». Así, se puede decir que el español (tanto el americano como el peninsular) y el PB comparten una peculiaridad de uso entre sus pretéritos perfecto y *perfeito composto*[3], la de narrar una situación que se extiende en el tiempo hasta el presente.

Otra esfera de comparación entre los pretéritos en español y en el PB se da cuando tratamos de analizar la cuestión aspectual que conlleva el uso del pretérito perfecto. Como se ha dicho anteriormente, en el español americano hay una tendencia al uso de la forma simple para evidenciar acciones terminadas en un pasado concreto, mientras que la forma compuesta denota acciones no acabadas, que tienen relación con el presente. En el PB, el aspecto «perfectivo» vs. «imperfectivo» también se da respectivamente con el *pretérito perfeito simples* (*cantei*) y el *pretérito perfeito composto* (*tenho cantado*). Tal situación nos permite afirmar que, mientras en el español americano y en el PB la cuestión del aspecto es relevante para la elección de una forma simple o compuesta de pretérito, en el español peninsular esta elección está más relacionada al tiempo lingüístico.

[3] Cabe señalar que el *pretérito perfeito composto* del portugués no es considerado por muchos autores como un tiempo verbal del indicativo sino como una perífrasis verbal.

3. CONCLUSIÓN

Como hemos demostrado, el uso de los pretéritos en las variedades peninsular y americana del español va mucho más allá de lo que prescribe la gramática normativa. Asimismo, las nociones de tiempo lingüístico y aspecto son fundamentales para que podamos entender la descripción que se hace del uso real de estos pretéritos.

En cuanto al español peninsular, cabría ahora estudiar a fondo el origen de las particularidades de uso de los pretéritos en regiones cuyo desarrollo del español se dio de forma parecida al del español americano (en la cuestión de los pretéritos) como en Canarias, Asturias y en Galicia. Sobre el español latinoamericano, las descripciones encontradas no son suficientes para determinar con seguridad la actual situación de uso de los pretéritos en la región, sea por la fragilidad de las descripciones (falta de un criterio común de división de las zonas dialectales, por ejemplo), sea porque todavía hay carencia de estudios descriptivos sobre el uso de los pretéritos en algunas zonas dialectales de América. Otro campo de estudio que merece atención es la diferencia encontrada en el uso de los pretéritos entre la lengua escrita y hablada de dichas zonas (por ejemplo, Hernández Alonso nos presenta indicios de que en Bolivia se prefiere la forma simple en la lengua hablada y la forma compuesta en la lengua escrita).

El análisis contrastivo portugués-español nos servirá a los profesores y estudiantes como orientación para el aprendizaje de los pretéritos y como forma de reflexión sobre los paradigmas creados por la gramática normativa y la situación de uso real de los pretéritos en ambas lenguas.

BIBLIOGRAFÍA

Berschin, Helmut, 1976, *Praeteritum und perfektgebrauch im heutigen Spanischen*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag.

Bosque, Ignacio, 1990, *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra.

Carrasco Gutierrez, Ángeles, 2000, *La concordancia de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros.

Fernández Ramírez, Salvador, 1986, *Gramática española, v. IV – El verbo y la oración*, Madrid, Arco/Libros.

Fiorin, José Luiz, 2007, «Pragmática», *Introdução à Lingüística*, *v. II*, São Paulo, Contexto, pp. 160-181.

Garcés, María Pilar, 1997, *Las formas verbales en español*. *Valores y usos*, Madrid, Verbum.

Gutierrez Araus, María de la Luz, 2001, «Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América», *Actas del II Congreso Internacional de Lengua Española*. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm>, acceso el: 14/03/2010.

Gutierrez Araus, María de la Luz, 1997, *Formas temporales del pasado en indicativo*, Madrid, Arco/Libros.

Hernández Alonso, César, 1996, *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.

Hurtado González, Silvia, 2009, «El perfecto simple y el perfecto compuesto en Hispanoamérica: la inclusión o exclusión del "ahora" de la enunciación», Valladolid, Universidad de Valladolid, *Estudios Filológicos nº. 44*, pp. 93-106.

Kubarth, Hugo, 1992, «El uso del pretérito simple y compuesto en el español hablado de Buenos Aires», en: *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, México, Universidad Autónoma de México, pp. 553-566.

Lope Blanch, Juan Manuel, 1961, «Sobre el uso del pretérito en el español de México», en: *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM, pp. 131-143.

Marcos Marín, Francisco y Paloma España Ramírez, 2001, *Guía de gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Matte Bon, Francisco, 2001, *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Edelsa.

Moreno de Alba, José Carlos, 1978, *Valores de las formas verbales en el español*

de México, México, UNAM.

Mühle, Hans Werner, 1985, *Präeteritum und perfektgebrauch im heutigen chilenischen Spanisch. Eine Untersuchung und gegenüberstellung des perfecto simple und des perfecto compuesto*, Tesina, IÜD, Universidad de Heidelberg.

Real Academia Española, 1999, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Said, Sally Eugenia Sheed, 1976, *Variation in usage of the present perfect tense in the spoken Spanish of Mexico City*, Tesis Doctoral, Austin, University of Texas.

Spitzova, Eva y Marcela Bayerová, 1987, «Posición del perfecto compuesto en el sistema temporal del español de México», *ERB*, 18: 37 - 50.

Vaquero de Ramírez, María, 1998, *El español de América II – Morfosintaxis y léxico*, Madrid, Arco/Libros.